





Remitente: VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN A Tipo Doc: OFICIO

Bogotá D.C., Agosto 31 de 2017

Doctor

VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA Director de Fomento de la Educación Superior MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Calle 43 No 57 14 CAN Piso 3 Ciudad

Z0170717443

ASUNTO:

INFORME DE GESTIÓN 01 DE ENERO - 30 DE JUNIO DE 2017 FONDO SER PILO PAGA 1 Y SER PILO PAGA 2 (121828) CONTRATO 0077/2015 Y CONVENIO 0042/2016.

Respetado Doctor Venegas,

De manera atenta me permito remitir el informe de Gestión de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio de 2017 en desarrollo del Contrato y Convenio de Fondos en Administración (FONDO SER PILO PAGA - 121828) suscritos entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" ICETEX.

La Vicepresidencia de Fondos en Administración, en calidad de administrador del Fondo Ser Pilo Paga -121828 realiza el presente informe de gestión como mecanismo para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo instruido en el convenio y Reglamento Operativo del Fondo. Si sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta (30) días calendario posterior a su recibo, de lo contrario se entenderá por aceptado.

		~		
Cualquier inc	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			. 14.7
( IIIa/diller/ind	เบาคราหาดเ	recheefal can	micto core	atendido.
Cuaruator Mic	iuicauu ai .	1030604040011	Public Science	2. 41.51111114.

Cordialmente.

EDGAR ORTIZ PABO

icepresidente de Fondos en Administración

3			The state of the s	AND THE PERSON OF THE PERSON O	
		Nombre Funcionario	Cargo	Firmâ	Fecha
/	Proyectó	Marco Amado García	Profesional VFA	Mun Frence Hunco	31/08/2017
	Revisó	Karen Rincon Moreno	Profesional VFA	Karen Rincon	31/08/2017
	Revisó	Angela Paola Rojas	Coordinadora Grupo de Fondos En Administración	Shaga P. 11 Juh.	31/08/2017
	Los arriba f	irmantes confirmamos que her	nos revisado el documento, por lo tanto bai	o nuestra responsabilidad lo dresentamos y recomendamos al Vic	convenidante de



	~
and the control of t The control of the c	•







# INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

# VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN VICEPRESIDENCIA DE CRÉDITO Y COBRANZA

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

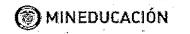
FONDO SER PILO SI PAGA 1 y SER PILO PAGA 2 Código Fondo: 121828

CONSTITUYENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONTRATO 0077/2015 CONVENIO 0042/2016

PERIODO DE RENDICIÓN: 1 de Enero al 30 de Junio de 2017

٠
• .
•
-







### DATOS GENERALES

## CONTRATO 077 DE 2015 SER PILO PAGA 1

**OBJETO DEL CONVENIO:** 

Construir un fondo en administración denominado "SER PILO SI PAGA" con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 del año 2014 y en adelante.

FINALIDAD DEL CONVENIO:

Con cargo al convenio de Fondos en Administración No. 0077 de 2015 suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y el ICETEX, se destinarán recursos al otorgamiento y permanencia de créditos condonables para financiar el acceso a la educación superior.

**BENEFICIARIOS:** 

Los estudiantes beneficiarios deben cumplir lo siguiente:

- Haber presentado el examen de estado de la educación media-ICFES SABER 11 el 3 de agosto de 2014.
- Haber obtenido un puntaje igual o superior a 310 en el examen de estado de la educación media ICFES SABER 11
- Haber sido admitido en una Institución de Educación Superior acreditada en alta calidad o en proceso de renovación de la acreditación.
- Estar registrado en la versión III del Sisbén con corte al 19 de septiembre de 2014, dentro de los puntos de corte establecidos

TIPO DE CONSTITUYENTE:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TIPO DE CRÉDITO:

Condonable

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

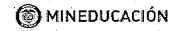
16/01/2015

DURACIÓN CONVENIO:

El plazo establecido para la ejecución del presente contrato, será hasta el 31 de diciembre de 2020, no obstante el valor de los aportes del Ministerio serán ejecutados antes del 31 de diciembre de 2015.

COMISIÓN:

2% sobre desembolso







## CONVENIO 042 DE 2016 SER PILO PAGA 2

**OBJETO DEL CONVENIO:** 

Constituir el fondo de administración denominado "ser pilo paga versión 2", con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11.

FINALIDAD DEL CONVENIO:

Con cargo al convenio de Fondos en Administración No. 042 de 2016 suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y el ICETEX, se destinarán recursos al otorgamiento y permanencia de créditos condonables para financiar el acceso a la educación superior.

BENEFICIARIOS:

Los estudiantes beneficiarios deben cumplir lo siguiente:

- Haber presentado el examen de estado de la educación media-ICFES SABER 11 el 2 de agosto de 2015.
- 🖶 Haber obtenido un puntaje igual o superior a 318 en el examen de estado de la educación media – ICFES SABER 11
- Haber sido admitido en una Institución de Educación Superior acreditada en alta calidad o en proceso de renovación de la acreditación.
- 🕹 Estar registrado en la versión III del Sisbén con corte al 19 de junio de 2015, dentro de los puntos de corte establecidos

TIPO DE CONSTITUYENTE:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TIPO DE CRÉDITO:

Condonable

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

15/01/2016

DURACIÓN CONVENIO:

El plazo establecido para la ejecución del presente contrato, será hasta el 31 de diciembre de 2021, no obstante el valor de los aportes del Ministerio serán ejecutados antes del 31 de diciembre de 2016.

COMISIÓN:

2% sobre desembolso

Nota. La Vicepresidencia de Fondos en Administración, en calidad de administrador del Fondo Ser Pilo Paga - 121828 realiza el presente informe de gestión como mecanismo para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo instruido en el convenio y Reglamento Operativo del Fondo. Si sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta (30) días calendario posterior a su recibo, de lo contrario se entenderá por aceptado.









### DATOS FINANCIEROS

### 1. ESTADO DE CUENTA

Es un extracto de cuenta que resume la actividad o movimientos en un determinado período de tiempo, para efectos del presente informe a continuación la descripción de las cuatro (4) columnas que componen el mismo:

- Saldo Inicial del período mensual en cada cuenta de ingresos y egresos del período a analizar.
- Los <u>débitos en los ingresos</u> representan aquellos recursos que disminuyen él saldo inicial por cada cuenta. De otra parte, <u>los créditos en los ingresos</u> representan los valores que aumentan el saldo inicial de cada cuenta.
- Frente a los egresos, los <u>débitos</u> representan aquellos recursos que aumentan el saldo inicial por cada cuenta y <u>los créditos en los egresos</u> representan los valores que disminuyen el saldo inicial de cada cuenta.
- Por último el Saldo Final, ubicado en la última columna del Estado de Cuenta, representa el resultado final de las operaciones aritméticas propias de los débitos y créditos, y cuya cuantía final se ve reflejada en el Saldo Disponible del Fondo.

Anexo No. 1 Estado de cuenta Junio de 2017

### 2. CONSIGNACIONES

Desde la estructuración y suscripción del convenio y hasta el corte del 30 de junio de 2017, se presentan consignaciones de recursos monetarios por parte del *Ministerio de Educación Nacional* en el Fondo, por valor total de *SETECIENTOS SIETE MIL CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE* (\$707.103.399.381,00), como se detalla a continuación:

CONSIGNACIÓN DE RECURSOS				
MES VALOR DOCUMENT				
ENERO DE 2015	\$72.978.582.422	Contrato 077/2015		
JUNIO DE 2015	\$82.021.417.578	Contrato 077/2015		
ENERO DE 2016	\$115.035.535.937	Convenio 042/2016		
FEBRERO DE 2016	\$84.964.464.063	Convenio 042/2016		
MARZO DE 2016	\$35.000.000.000	Convenio 042/2016		
ABRIL DE 2016	\$71.000.000.000	Convenio 042/2016		
SEPTIEMBRE	\$36.913.613.102	Convenio 042/2016		
ENERO DE 2017	\$2.011.500.000	Convenio 042/2016		
FEBRERO DE 2017	\$105.178.259.818	Convenio 042/2016		







MES	VALOR	DOCUMENTO
MARZO DE 2017	\$77.000.026.461	Convenio 042/2016
ABRIL DE 2017	\$25.000.000.000	Convenio 042/2016
TOTAL	\$707.103.399.381	

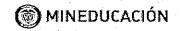
## 3. INGRESOS POR RENDIMIENTOS

Los rendimientos liquidados al 30 de junio de 2017 ascienden a *OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA YNUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS UN PESOS CON 24/100 M/CTE* (\$8.379.110.601,24), como se detalla a continuación:

MES	VALOR		
ENERO DE 2015	\$198.015.319,60		
FEBRERO DE 2015	\$176.989.587,29		
MARZO DE 2015	\$59.039.673,19		
ABRIL DE 2015	\$28.444.861,42		
MAYO DE 2015	\$12.712.575,95		
JUNIO DE 2015	\$180.165.916,25		
JULIO DE 2015	\$222.112.492,53		
AGOSTO DE 2015	\$114.693.316,54		
SEPTIEMBRE DE 2015	\$70.686.472,16		
OCTUBRE DE 2015	\$86.148.419,24		
NOVIEMBRE DE 2015	\$72.070.324,48		
DICIEMBRE DE 2015	\$87.956.231,58		
ENERO DE 2016	\$372.139.073,19		
FEBRERO DE 2016	\$468.971.629,66		
MARZO DE 2016	\$564.598.467,72		
ABRIL DE 2016	\$838.552.234,93		
MAYO DE 2016	\$685.691.550,03		
JUNIO DE 2016	\$1.085.773.616,71		
JULIO DE 2016	\$555.368.405,82		
AGOSTO DE 2016	\$183.639.109,05		
SEPTIEMBRE DE 2016	\$105.053.869,73		
OCTUBRE DE 2016	\$143.924.715,18		
NOVIEMBRE DE 2016	\$60.894.864,30		
DICIEMBRE DE 2016	\$43.952.394,57		
ENERO DE 2017	\$20.354.109,65		
FEBRERO DE 2017	\$245.578.744,51		
MARZO DE 2017	\$816.869.698,81		
ABRIL DE 2017	\$568.785.560,88		
MAYO DE 2017	\$180.181.824,66		
JUNIO DE 2017	\$129.745.541,61		
TOTAL	\$8.379.110.601,24		

Respecto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo, es pertinente anotar que el ICETEX tiene como política, para la administración de los excedentes de los Fondos en Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX- Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior









comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo.

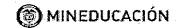
Con base en estos resultados, mensualmente se abonan a cada uno de los fondos los rendimientos que le corresponden, teniendo en cuenta su participación en el total del portafolio. Así mismo, para la distribución de los rendimientos, se incluyen los intereses generados en las cuentas de ahorro, de los dineros que no son trasladados al portafolio de inversiones.

Cabe señalar, que las políticas establecidas por el ICETEX para la administración del portafolio de inversiones, están encaminadas a realizar inversiones en títulos de contenido crediticio dentro de un esquema de riesgo conservador, caracterizado por la conservación de capital, limitando la exposición al riego de pérdida del Mismo. Así mismo, el ICETEX cuenta con la asesoría de un Comité Financiero, integrado por un cuerpo colegiado en donde intervienen, entre otros, tres expertos externos. De otra parte, las políticas y procedimientos en materia de inversiones son considerados y aprobados por nuestra Junta Directiva.

Por lo expuesto el ICETEX no tiene portafolio de inversiones asignados a cada fondo, por tanto, no procede el detalle de inversiones del mismo.

Los rendimientos que mensualmente liquida el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios en el Exterior ICETEX, para los Fondos en Administración, se realizan basados en las siguientes políticas:

- Los recursos disponibles que ingresan a los Fondos en Administración se invierten temporalmente, en la medida que se ejecutan los flujos financieros que financian las cohortes, y conforme la programación de flujo de caja (ingresos y egresos por giros a la ejecución del convenio). Dicha inversión se realiza en un portafolio en títulos de alta calidad crediticia.
- El portafolio sigue las políticas de inversión de ICETEX, regladas por parte de la Junta Directiva, acorde a una política de riesgos y bajo las recomendaciones de un COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES, conformado por miembros expertos y externos a la entidad.
- Las inversiones autorizadas se limitan a títulos de RENTA FIJA (TES, Bonos AAA o AA+, Papeles Comerciales con calificación AAA y CDT's de entidades crediticias con calificación AAA, AA+ y AA) en entidades que tengan cupo autorizado por emisor. Algunos recursos líquidos se mantienen en cuenta de ahorros con el objeto de atender obligaciones de desembolso de financiamiento de cada una de las cohortes, conforme lo instruyan los constituyentes.







- La finalidad de la realización de inversiones guarda principios de conservación del capital y/o recursos administrados a través del tiempo particularmente frente a la pérdida de poder adquisitivo y ofrecer una rentabilidad en términos reales conservadora, aplicando principios de seguridad en dichas inversiones.
- Las inversiones realizadas se sujetan a cupos de inversión que son calculados y monitoreados por la Oficina de Riesgos del ICETEX para evaluar la solvencia financiera de los emisores evitando riesgos de inversión. Dicho monitoreo se realiza en forma trimestral conforme la información publicada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para los emisores de valores.
- La valoración de las inversiones se hace diariamente conforme a la normatividad de la Superfinanciera y sujeto a las condiciones del mercado de valores.
- Diariamente se mide el nivel de riesgo de mercado por parte de la Oficina de Riesgos manteniendo monitoreado el comportamiento de la valoración de inversiones.
- Todos los recursos entran a un portafolio común, pero segregado y separado contablemente por el origen del recurso de cada fondo en administración. El objetivo es lograr mejores rentabilidades al momento de acceder a las alternativas de inversión en el mercado de capitales.
- No puede existir discrecionalidad del constituyente en las inversiones, las mismas se sujetan a las políticas de inversión del ICETEX conforme a lo establecido en el convenio.
- Los rendimientos se calculan conforme la rentabilidad global del portafolio, y en el siguiente mes se causan contablemente. En aquellos fondos que debe girarse a la Dirección del Tesoro Nacional, el giro se hace en el mes t+2.
- La rentabilidad se sujeta al comportamiento del mercado de valores, sin embargo ICETEX, actúa con principios de prudencia financiera y bajo riesgo financiero.

### 4. PAGO A PROVEEDORES

Al 30 de junio de 2017 el fondo presenta egresos por pago a proveedores (Valor Cupo Universidades Públicas) por VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$24.328.541.686).









# 5. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - COMISIONES

A 30 de junio de 2017, el valor de los Gastos de Administración ascienden a la suma de TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 98/100 M/CTE (\$13.437.628.791,98).

### 6. SUBSIDIOS

Al 30 de junio de 2017 se refleja en el estado de cuenta un egreso por concepto de subsidio por valor de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$131.924.178,00) que corresponde a:

731050204	SUBSIDIOS		
121828	MEN - SER PILO SI PAGA		
15/04/2016 CAJN 10439	REGISTRO RECLASIFICACION DE CUENTAS DE C	\$ 2.757.816,00	
	CARTERA A SUBSIDIOS, ID SOLICITUD 2896769		
	RESOLUCIONES DE GIRO 301516, 309122		
TOTAL 121828	MEN - SER PILO SI PAGA	\$2.757.816,000	\$ 131.924.178,00
TOTAL 731050204	SUBSIDIOS	\$2.757.816,000	\$ 131.924.178,00

Es de señalar que como se evidencia en el estado de cuenta del Fondo, los giros por concepto de SOSTENIMIENTO están clasificados en el mismo como cartera, situación que ha sido comunicada a las áreas pertinentes para que dicho rubro sea clasificado como SUBSIDIO

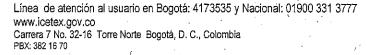
### 7. OTROS EGRESOS

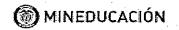
Al 30 de junio de 2017 el rubro de otros egresos asciende a CATORCE MIL SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 21/100 M/CTE (\$14.066.246.564,21) como se describe a continuación:

# a. EGRESOS POR REINTEGRO RENDIMIENTOS

Los rendimientos reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional, al 31 de diciembre de 2016 ascienden a OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 63/100 M/CTE (8.249.365.059,63).

A continuación se presenta el detalle de los rendimientos reintegrados durante el periodo objeto de la presente rendición.







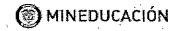


REINTEGRO RENDIMIENTOS	
FECHA	VALOR
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE MARZO DE 2015	\$59.039.673,19
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE ABRIL DE 2015	\$28.444.861,42
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE MAYO DE 2015	\$12.712.575,95
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE JUNIO DE 2015	\$180.165.916,25
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE JULIO DE 2015	\$222.112.492,53
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE AGOSTO DE 2015	\$114.693.316,54
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015	\$70.686.472,16
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015	\$86.148.419,24
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y NOVIEMBRE DE 2015	\$447.075.231,37
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015	\$87.956.231,58
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE ENERO DE 2016	\$372.139.073,19
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE FEBRERO DE 2016	\$468.971.629,66
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE MARZO DE 2016	\$564.598.467,72
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE ABRIL DE 2016	\$838.552.234,93
REINȚEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE MAYO DE 2016	\$685.691.550,03
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE JUNIO DE 2016	\$1.085.773.616,71
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE JULIO DE 2016	\$555.368.405,82
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE AGOSTO DE 2016	\$183.639.109,05
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016	\$105.053.869,73
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016	\$143.924.715,18
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016	> \$60.894.864,30
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016	\$43.952.394,57
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE ENERO DE 2017	\$20.354.109,65
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE FEBRERO DE 2017	\$245.578.744,51
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE MARZO DE 2017	\$816.869.698,81
REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE MAYO DE 2017	\$748.967.385,54
TOTAL	\$8.249.365.059,63

# b. PRIMA DE GARANTÍA

Al 30 de junio de 2017 el valor trasladado por concepto de PRIMA DE GARANTÍA al ICETEX asciende a CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS CON 58/100 M/CTE (\$5.816.881.504,58), como se detalla a continuación:









	CONCEPTO	VALOR
	RENOVACION 2015-2 SPP1	\$ 1.017.620.661,44
Ì	ADJUDICACION 2016-1 SPP2	\$ 1.076.568.742,16
	RENOVACION 2016-2 SPP1	\$ 800.635.267,22
,	RENOVACIÓN 2016-2 SPP2	\$ 1.062.267.267,86
	ADJUDICACION 2015-1 SPP1	\$ 1.052.106.803,22
	RENOVACION 2016-1 SPP1	\$ 807.682.762,68
	TOTAL	\$5.816.881.504,58

A junio 30 de 2017 no se ha causado la prima de garantía, sin embargo ya se encuentra en proceso de traslado al ICETEX.

CONCEPTO	•	VALOR
(-) Prima de Garantía de giros realizados 2017-1	. \$	1.980.307.951,62

### 8. DESEMBOLSOS

Durante el periodo objeto del presente informe se tramitaron desembolsos por valor de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIENTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$184.247.297.587,00, discriminados de la siguiente manera:

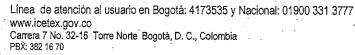
MES	MATRICULA	SOSTENIMIENTO	VALOR CUPO	Total General
Enero		\$ 1.221.528.283,00	A A A A	\$ 1.221.528.283,00
Febrero	\$ 1.697.546.361,00	\$ 21.234.040.701,00	\$ 1.748.095.376,00	- \$ 24.679.682.438,00
Marzo	\$ 28.221.810,00	\$ 3.507.307.774,00	\$ 527.174.246,00	\$ 4.062.703.830,00
Abril	\$ 40.000.384.838,00	\$ 14.131.006.823,00		\$ 54.131.391.661,00
Mayo	\$ 52.025.635.094,00	\$ 2.549.532.705,00	\$ 6.988.346.761,00	\$ 61:563.514.560,00
Junio	\$ 38.268.742.005,00	\$ 319.734.810,00		\$ 38,588,476,815,00
Total General	\$ 132.020.530.108,00	\$ 42.963.151.096,00	\$ 9.263.616.383,00	\$ 184.247.297.587,00

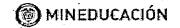
Anexo No. 2 Detallado de Desembolsos

## 9. CARTERA

La cartera de créditos al 30 de junio de 2017 de acuerdo con el estado de cuenta asciende a SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y TRES PESOS CON 88/100 M/CTE (\$640.258.757.063,88).

En el informe de cartera con corte a 30 de junio de 2017, el valor del capital en la cartera asciende a SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON 45/100 M/CTE (\$629.515.574.280,45) como se describe a continuación:









				· -	VR OTROS	
ESTADO	BENEFICIARIOS	VR CAPITAL	VR INT CTE	VR INT MORA	INTER	TOTAL
ESTUDIOS	21698	\$ 629.147.099.747,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 629.147.099.747,00
AMORTIZACION	. 89	\$ 368.474.533,45	\$ 4.231.472,29	\$ 3.122.152,00	\$ 2.066.594,50	\$ 377.894.752,24
Total General	21787	\$ 629.515.574.280,45	\$ 4.231.472,29	\$ 3.122.152,00	\$ 2.066.594,50	\$ 629.524.994.499,24

Es importante mencionar que las diferencias encontradas entre la cartera reportada en el Estado de Cuenta y el informe de cartera, se deben a que el ICETEX se encuentra en conciliación por parte de las áreas de cartera y contabilidad, Ver Detallado de cartera, Anexo No. 3

En los 89 casos que aparecen registrados en amortización, es importante aclarar que conforme lo establecen los mismos Reglamentos Operativos en sus artículos Vigésimo Segundo – Ser Pilo Paga 1 y Vigésimo Tercero – Ser Pilo Paga 2 previo al paso al cobro se hace necesaria la celebración de una Junta Administradora a través de la cual se dé la Declaratoria de suspensión definitiva de los desembolsos, así:

EFECTOS DE SUSPENSIÓN DEFINITIVA: La declaración de suspensión definitiva de los desembolsos por las causales anteriormente mencionadas se hará mediante acta de la Junta Administradora del presente Fondo en Administración y salvo los numerales 1) y 9, tendrá como consecuencia la exigibilidad inmediata de la obligación.

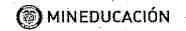
Son causales de suspensión definitiva de los desembolsos del crédito condonable los siguientes:

- 1. Finalización de los periodos para los cuales se concedió el crédito condonable.
- 2. Abandono injustificado del programa académico.
- 3. Adulteración de documentos o la presentación de información falsa.
- 4. No tramitar la renovación del crédito.
- 5. Suspender el crédito condonable por más de dos períodos académicos consecutivos
- 6. Suspensión definitiva de los estudios.
- 7. Expresa voluntad del beneficiario
- 8. Incumplimiento por parte del beneficiario de cualquiera de las obligaciones, según lo establecido en el presente reglamento.
- 9. Muerte o invalidez física o mental total y permanente que impida la realización de los estudios por parte del beneficiario.

Por lo anterior, nos encontramos a la espera de la celebración de dicha junta para formalizar el paso al cobro.

Así mismo, debido a la parametrizacion de las tasas de interés que siguen los lineamientos establecidos en el convenio de las convocatorias de Ser Pilo Paga 1 y 2 y la capitalización









de los subsidios de sostenimiento, se generó una diferencia entre el Estado de Cuenta (contabilidad) y el informe de cartera (Cartera).

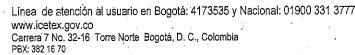
Los procesos ya mencionados a la fecha no se reflejan en los en los Estados de Cuenta reportados por el área de contabilidad, pero si en los aplicativos que administran la cartera de los beneficiarios. No obstante, se están realizando los ajustes necesarios para darle solución a esta situación por parte del área de tecnología.

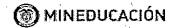
## 10. SALDO DEL FONDO

A continuación se informa el saldo disponible del fondo, descontando la reserva de los giros las primas de seguro y los gastos de administración pendientes de desembolso:

Descripción		Valor				
Ingresos						
(+)Consignaciones Ser Pilo Paga 1	\$	155.000.000.000				
(+)Consignaciones Ser Pilo Paga 2	. \$	552.103.399.381				
(+) Otros Ingresos	\$	4.627				
(+) Rendimientos de Inversiones	\$	8.379.110.601				
TOTAL DE INGRESOS	\$	715.482.514.610				
Egresos		` .				
(-) Pago a Proveedores (Valor cupo)	\$.	24.328.541.686				
(-) Gastos de Administración	\$	13.437.628.792				
(-) Subsidios	\$	131.924.178				
(-) Reintegro de Rendimientos	\$	8.249.365.060				
(-) Prima de Garantía	\$	5.816.881.505				
(-) Total cartera a Junio 2017	\$	640.258.757.064				
TOTAL DE EGRESOS	\$	692.223.098.284				
(=) Saldo Disponible Contable	\$	23.259.416.325				
ESTIMADO COMPROMISOS EN TRÁMITE 2017-1						
(-) Valor Cupo pendiente por girar para IES Públicas	\$	2.402.879.943,00				
(-) Gastos de Administración	\$	51.206.538,46				
(-) Giros de MATRICULA pendientes a la fecha	\$	136.243.080,00				
(-) Giros de SOSTENIMIENTO pendientes a la fecha	\$	21.203.900,00				
(-) Reintegro de Rendimientos de Inversiones de Junio 30 de 2017	\$	129.745.541,61				
(-) Prima de Garantía de giros realizados a la fecha pendiente	\$	1.980.307.951,62				
Disponible estimado después de compromisos	\$	18.537.829.370,78				

Los valores estimados fueron proyectados a partir de los saldos contables reflejados en el estado de cuenta generado del sistema contable del ICETEX y certificados por el Departamento de Contabilidad, con corte al 30 de junio de 2017. Estas proyecciones pueden sufrir modificaciones en caso que algunos indicadores macroeconómicos estén por encima de los supuestos utilizados (incremento costos matriculas, SMMLV y eventuales fallos judiciales que obliguen incluir beneficiarios no presupuestados).









Dentro de las proyecciones dadas no se tiene en cuenta el costo de los beneficiarios adjudicados por tutela durante el último mes y para los cuales se iniciarán los desembolsos en el mes de julio de 2017, ni lo que puede costar la adjudicación de nuevos cupos en este fondo por fallos judiciales.

## 11. ANEXOS

- Anexo No. 1 Estado de Cuenta junio de 2017
- Anexo No. 2 Base detallado de desembolsos del periodo en medio magnético
- Anexo No. 3 Detallado de cartera

Cordialmente,

EDGAR ORTIZ PABON

Vicepresidente/de Fondos en Administración

ANGELA/PAOLA ROJAS

Coordinadora Grupo de Fondos

MARCO AMADO GARCÍA

Profesional Grupo Ser Pilo Paga

Minere Tuesen Hurrer

ANDRÉS AUGUSTO PARRA Asesor de innovación VFA

KAREN RINCÓN

Profesional Grupo Ser Pilo Paga